



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IGNACIO ANDRES QUIROZ ARRAU Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,111,111 UN MILLON CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°243 DE FECHA 28.01.2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	39	23/04/2014	1,111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		1,111,111
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	1,111,111	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1,111,111	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,000,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		111,111
Sumas Iguales		2,222,222	2,222,222

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	620,294,593		
Saldo x Comprometido	94,526,407		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Puc.
 TRANSFER N° 118
 FECHA 29 ABR. 2014